



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2005 418-1 /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 260/2005 de fecha 24 de octubre de 2005; lo dispuesto en Resoluciones V.R.N°2004-432-1 de fecha 11 de noviembre de 2004 y V.R.N°2005-190-1 de fecha 29 de abril de 2005; lo previsto en el Artículo 64 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Trasládase, a contar del 26 de octubre de 2005, al Sr. **PEDRO ESPINOZA VALENZUELA** y el puesto de **AUXILIAR MAYOR D.P.** que ocupa, desde la Facultad de Humanidades y Arte a la Facultad de Ciencias Biológicas, manteniendo su actual grado de remuneraciones, ítem 940196 (22301).
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de contrato correspondiente.
3. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de Octubre de 2005.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**